



ACTA N.º 7/2017

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 10 DE JUNIO DE 2017

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Allo, a diez de junio de dos mil diecisiete, siendo las trece horas, se reunieron los Concejales seguidamente relacionados, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria.

Preside: D. Daniel Alonso Aparicio (A.S.A.)

Asisten:

D. José Luis Ochoa Echarri (U.P.A.)
D^a M^a Cruz Ochoa Garraza (U.P.A.)
D^a M^a Pilar Ibarondo San José (U.P.A.)
D. Eder Olcoz Acha (U.P.A.)
D. Javier Ignacio Munárriz Marturet (A.S.A.)
D. Daniel Alonso Aparicio (A.S.A.)
D. Manuel Martínez de Morentin Ancín (A.S.A.)
D^a Susana Castanera Gómez (PSN – PSOE)
D^a M^a Begoña Fernández Alonso (PSN – PSOE)

Secretaria:

Doña Naiara García Mir.

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente en funciones, se adoptó el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- ELECCIÓN DE ALCALDE/SA.

1.- Hallándose vacante la Alcaldía por renuncia de su titular, tras el acuerdo de toma de conocimiento adoptado por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 7 de junio de 2017, y dentro de los diez días de plazo conferidos al efecto, con el fin de realizar la elección de nuevo/a Alcalde/sa en cumplimiento de lo establecido en el artículo 40.5 RD. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2.- Se da lectura a las normas reguladoras de la elección del Alcalde o Alcaldesa, contenidas en el artículo 196 de la LOREG, así como del artículo 198 de la misma ley y del artículo

40.5 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

3.- A continuación, por el Pleno de la Corporación, se pasa a determinar los Sres. Concejales de la actual Corporación que pueden ser candidatos para la elección de Alcalde/sa – Presidente/a del Ayuntamiento de Allo, en atención al Acta de Proclamación de Candidatos y Credenciales de los Concejales de la Junta Electoral de Zona, correspondientes a las Elecciones Municipales del día 24 de mayo de 2015: D. José Luis Ochoa Echarri, D^a Susana Castanera Gómez y D. Daniel Alonso Aparicio, éste último de conformidad con lo establecido en el artículo 198 de la LOREG.

Seguidamente, el Sr. Alcalde en funciones pregunta quienes de los Concejales que encabezaban las correspondientes listas electorales se postulan como candidatos a la Alcaldía, resultando que lo hacen los siguientes:

D. José Luis Ochoa Echarri, cabeza de lista electoral de la Agrupación Unidos por Allo (U.P.A.)

D^a Susana Castanera Gómez, cabeza de lista electoral del Partido Socialista de Navarra (PSN – PSOE).

Se da cuenta del artículo 102 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales sobre la forma de votación para la elección del Alcalde, procediendo a la elección de Alcalde/sa por el sistema de votación ordinaria a mano alzada:

D. José Luis Ochoa Echarri (U.P.A.) obtiene 4 votos a favor, tres de los concejales de su agrupación y el suyo propio.

D^a Susana Castanera Gómez obtiene 5 votos a favor, uno de la concejala de su partido, el suyo propio y tres votos de los concejales de la agrupación Allo Siempre Allo (A.S.A.).

En consecuencia, siendo 9 el número de Concejales y 5 la mayoría absoluta de los votos, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la LOREG el Pleno de la Corporación, en la forma y por el resultado antes citado, elige y proclama ALCALDESA- PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALLO, A D^a SUSANA CASTANERA GÓMEZ, CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA (PSN – PSOE), por haber obtenido la MAYORÍA ABSOLUTA de los votos de los Concejales que conforman la Corporación.

Aceptado expresamente el cargo de Alcaldesa para la que ha sido elegida, D^a Susana Castanera Gómez, presta promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, tras lo cual toma posesión del cargo y pasa a ocupar la Presidencia del Pleno.



Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, **D. Javier Ignacio Munárriz Marturet (A.S.A.)**, toma la palabra y dice *“en este Ayuntamiento es la segunda vez que se comparte la Alcaldía; aunque sea inusual, voy a arrojar un poco de claridad y naturalidad a este acuerdo, a este pacto. ASA llega por primera vez a la Alcaldía por un acuerdo que llega con PSOE en su momento; en la siguiente legislatura ASA mantuvo la Alcaldía gracias a la abstención del PSOE y en esta tercera legislatura volvemos a estar en la Alcaldía con el apoyo del PSOE. Nosotros este cambio lo hacemos con toda la serenidad y convencimiento de que es bueno.*

Quería también agradecer a la plantilla orgánica municipal y el apoyo del PSOE, que ha facilitado la gobernabilidad en estos dos años. También agradecer a Daniel y Manuel que me han estado apoyando de forma continua durante los dos años y que, a pesar de ello, se han/nos hemos llevado pintadas.”

A continuación, la **Sra. Alcaldesa D^a Susana Castanera Gómez (PSN – PSOE)** toma la palabra y dice *“Buenos días, en primer lugar, quiero agradecer a todas y a todos vuestra presencia.*

Es un gran honor para mí ser la Alcaldesa de Allo, es un gran reto y un proyecto ilusionante que asumo con responsabilidad y humildad. Durante estos dos años como Concejala he escuchado, atendido e intentado resolver todas aquellas cuestiones que me han planteado los vecinos y vecinas, con esa misma actitud emprendo hoy este camino, con vocación de servicio, con cercanía y con orgullo de representar y defender los intereses de nuestro pueblo.

No estoy sola en esta tarea, cuento con el apoyo incondicional de Begoña que hoy asume la responsabilidad de Teniente de Alcaldesa (la primera vez que se da esta circunstancia, que seamos dos mujeres las que encabecemos la corporación), cuento con todas aquellas personas que concurrieron el 24 de mayo de 2015 a las elecciones municipales en la lista del PSN: Begoña, Ramón, Andrés, Ana, Isabel, María Jesús, Pili, Rocío, Raúl.

Cuento con todos aquellos que sin que su nombre apareciera en aquella lista estuvieron y siguen estando ahí y con los votantes de dicha candidatura.

Y como no, el orgullo de ser Alcaldesa de Allo se multiplica exponencialmente porque lo hago de la mano del PSN, partido al que me siento orgullosa de pertenecer, y que como todos sabéis ha dado una lección histórica de democracia; contamos hoy con la presencia de nuestra Secretaria General María Chivite, de la que no me cabe la menor duda que en un futuro cercano será la Presidenta de Navarra, quiero darle las gracias por su apoyo, energía, cercanía, sin duda es un modelo a seguir y un referente para todos los socialistas de Navarra, una gran líder en definitiva. Quiero dar las gracias a los que ya desde hace mucho tiempo son mis compañeros, Alcaldes y Alcaldesas, Concejales y Concejales, militantes, que siempre están ahí, que me acogieron desde el primer momento y me han hecho sentir que estando en el PSN estaba en el lugar adecuado.

Quiero hacer dentro del PSN una mención y un reconocimiento especial a quien desde el primer momento hasta hoy mismo ha estado ahí, de manera incondicional, se trata de Ramón Alzorritz, gracias Ramón.

Durante estos dos años hemos trabajado junto a ASA, nos hemos visto abocadas a entendernos, a negociar, a ceder, no siempre ha sido fácil, pero ha merecido la pena porque siempre hemos tenido el objetivo de hacer lo mejor para Allo y sus vecinos, ha sido sin duda un gran aprendizaje y un ejercicio de humildad.

Hoy quiero tender la mano a UPA, a quien no quiero llamar oposición porque estoy segura de que van a trabajar con nosotras codo con codo, para sumar, para aportar.

Begoña y yo asumimos en estos dos años grandes retos: aprobación del Plan Urbanístico que se repare la carretera de la papelera, la residencia de ancianos, la plaza de festejos taurinos, en definitiva nos espera mucho trabajo.

Para cumplir estos objetivos contamos con algo muy valioso que son los Recursos Humanos de esta institución, ellos son los que día a día hacen posible que este Ayuntamiento funcione y facilitan el trabajo a quienes estamos aquí de paso. Gracias Naiara, Blanca, José Luis, Javier y Miriam.

Termino mi intervención, no es tiempo de palabras sino de hechos y desde este mismo momento empezamos a trabajar por y para Allo, cuando pasen estos dos años esperamos haber estado a la altura.

Nada más, muchas gracias, me despido ya, pero me vais a permitir que haga un reconocimiento muy especial, lo hago a quien para mi es lo más importante, se trata de mi familia, gracias a quienes están hoy en esta sala, los que están un poquito más lejos y quienes seguro están viendo este momento desde otro lugar. Gracias”

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la Sesión a las trece horas y diez minutos, firmando los asistentes conmigo de que certifico. -

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día 26 de junio de 2017. Se extiende en folios del 13455 a 13456.